



Resolución de Consejo Directivo **388 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 104/2026 EXA-UNSa - Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Alumno Auxiliar Adscripto para las asignatura Electrónica Digital I y Electrónica Digital II.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
08/06/2026

VISTO la Nota N° 6/2026 - EXAdepdocfis - UNSa del Departamento de Física, mediante la cual la Vicedirectora de dicho Departamento, Dra. Ivana RAMOS, eleva el pedido para solicitar el llamado a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Alumno Auxiliar Adscripto para las asignaturas Electrónica Digital I, con extensión de funciones a Electrónica Digital II, de los Planes de Estudios vigentes de las carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo, en su 6° Sesión Ordinaria celebrada el 22 de abril de 2026, aprobó con modificaciones el despacho de la Comisión de Hacienda y de la Comisión de Docencia e Investigación que autoriza la convocatoria, aprueba el Plan de Trabajo presentado por el Ing. Daniel HOYOS y aprueba la Comisión Asesora propuesta.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Convocar a Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Alumno Auxiliar Adscripto para las asignaturas Electrónica Digital I con extensión de funciones a Electrónica Digital II de los Planes de Estudios vigentes de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en esta Unidad Académica, a partir de la toma de posesión de funciones, por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado de la forma que se detalla a continuación:

TITULARES:

Daniel HOYOS
Telmo Santiago MOYA GRONDONA
Víctor Hugo SERRANO

SUPLENTES:

Maiver Wilfredo VILLENA
Carlos Alberto CADENA

ARTÍCULO 3°: Establecer que, para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.





Resolución de Consejo Directivo **388 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP 104/2026 EXA-UNSa - Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Alumno Auxiliar Adscripto para las asignatura Electrónica Digital I y Electrónica Digital II.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
08/06/2026

- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

ARTÍCULO 4º: Establecer que el Plan de Trabajo a desarrollar por los estudiantes, se centrará en las siguientes tareas:

- Preparación de reactivos y materiales.
- Participación en la puesta a punto y verificación del instrumental analítico.
- Procesamiento de datos experimentales y brindarán apoyo en la actualización de guías de trabajos prácticos, siempre bajo la supervisión de los responsables de la cátedra.

ARTÍCULO 5º: Fijar el Cronograma, para la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACION: del 24 de junio al 30 de junio de 2026

INSCRIPCIONES: 1 de julio de 2026 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 7 de julio de 2026 a hs. 15:00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 27 de julio de 2026

EXCUSACIONES, IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 28 y 29 de julio de 2026

SORTEO DE TEMAS: 5 de agosto de 2026 a hs. 10:00

OPOSICIÓN: 7 de agosto de 2026 a hs. 10:00

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Dictamen.


LUGAR DE INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (10:00 a 12:00 y 14:00 a 16:00), realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Curriculum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas), Estado Curricular Actualizado y la respectiva Documentación Probatoria en original o copia certificada.

ARTÍCULO 6º: Notifíquese a la Comisión Asesora mencionada en el art. 2º y al Ing. Daniel HOYOS.


ARTÍCULO 7º: Hágase saber y comuníquese a Decanato, Vicedecanato, Departamento de Física, Secretaría de Coordinación Institucional, Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, Dirección Administrativa de Docencia y publíquese. Publíquese. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

SMC/MPC/lmg




Dra. SILVANA MABEL CAMPOS
SECRETARIA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa